Bucaramanga, 15 de octubre de 2026

Dr.
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga
Carrera 11 No. 34- 16/40 - Piso 4 / Costado norte
Centro Administrativo Municipal

En atención a su invitación a presentar propuesta, me permito presentar propuesta técnica y económica así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

La Personería Municipal de Bucaramanga, requiere una persona para que preste sus servicios mediante el siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA..

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA EL CONTRATISTA:

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar el contenido de las capacitaciones ofertadas en el campo social, psicológico, emocional dirigida a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
3. Realizar y/o acompañar las capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico, emocional dirigidas a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
4. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los trámites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el área psicológica.
5. Apoyar las actividades que realice la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia, dentro y fuera de la entidad.
6. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO

El valor del presente contrato es de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000),** por un plazo estimado para la prestación de servicios de **DOS (2) MESES.**

FORMA DE PAGO

La personería Municipal de Bucaramanga pagará al CONTRATISTA: La Personería de Bucaramanga pagará al contratista el valor del contrato a razón de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000),** mensuales, o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes.

Se aclara que dentro del presupuesto se encuentra incluido el costo directo e indirecto y dentro de estos la remuneración efectiva, las deducciones tributarias que se causan, gastos de transporte, alojamiento y alimentación propios de las visitas efectuadas durante la ejecución contractual. (En ello está incluido los descuentos por tributos como estampillas departamentales, impuestos nacionales).

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización de este.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Atentamente;

OLGA ALVAREZ SANTOYO
Cédula de ciudadanía. N° 63.345.237 de BUCARAMANGA (SANTANDER)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Alvarez	Santoyo	Olga

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63345237	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 08 AÑO 1967	CALLE 63 32 19 Apto 301			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3045518282	EMAIL	oas_psicologa@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		EDUCACION MEDIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
										X	MES	11	AÑO	1987

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	05	2019	
POSTGRADO	4	X		PSICOLOGIA	02	2005	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	1996	242827

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNIVERSIDAD INCCA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		INDUCCION A LA LOGOTERAPIA	05	1995
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSCIOLOGOS CLÍNICOS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		IV CONGRRESO NACIONAL DE PSICOTERAPEUTAS	09	1995
UNIVERSIDAD INCCA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA PSICOLOGIA EDUCATIVA	10	1996
COLEGIO HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y COLEGIO SAN ANTONIO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		V SEMINARIO DE AFTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA	03	1998
FEDERACION LATINOAMERICANA DE ISNTITUCIONES DE BIOETICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		2DO CONGRESO DE BIOETICA	06	1998
ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		LA PASTORAL SOCIAL, TAREA Y COMPROMISO DE TODOS	05	2003
CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		III CONGRESO NACIONAL PASTORAL SOCIAL VOCACIONAL	06	2003
XUNTA DE GALICIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	75	X		CURSO DE INICIACIPON DE LENGUA GALEGA	05	2006
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO SISTEMAS DE GESTIOPN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	06	2018
UNIVERSIDAD M,ANUELA BELTRÁN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS HIGIENICOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	2018
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	160	X		DIPLOMADO	03	2019
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		TALLER WEB - FORO NACIONAL RETORNO SEGURO AL TRABAJO	05	2020
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		TALLER WEB MUEVETE Y CONTAGIATE DE PREVENCIÓN	05	2020
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		TALLER WEB LANZAMIENTO DE JUEGOS PARTE II	05	2020
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		TALLER WEB MANEJO DE TUS FINANZAS EN TIEMPOS DE COVID	05	2020
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		TALLER WEB TELETRABAJO	06	2020
PROTECCIÓN COMPAÑÍA DE SEGUROS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		TALLER WEB TRABAJADORES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN	06	2020
POSITIVA, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		TALLER WEB - TRABAJADORES - RECOMENDACIONES PARA SENTIRSE SEGURO REGRESO AL GTRABAJO	06	2020

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		TALLER WEB - TRABAJADORES MEDIDAS DE PREVENCIÓN	06	2020
POSITIVA, COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		TALLER WEB - FLORO REGIONAL SIEMPRE SANTANDER	06	2020
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2	X		TALLER WEB - TERVER FLORO NACIOPNAL EN SALUD MENTAL	07	2020
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1	X		TALLER WEB - FORTALECIMIENTO ,LUMBAR	07	2020
IDEAS MEDICAS AVANZADAS S.A,S,	EDUCACIÓN INFORMAL	45	X		ATENCIÓN INMTEGRAL A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	10	2021
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	06	2022
CORPORACION INTERNACIOANL DE LIDERES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		SOPORTE VITAL BASICO (BLS)	12	2022
CORPORACIPON INTERNACIONAL DE LIDERES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		CURSO FORMACIÓN EN ATENCION A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUIMICOS	12	2022
CORPORACIÓN INGTERNACIONAL DE LIDERES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		CURSO FORMACIÓN EN MANEJO Y GESTIÓN DE DUELO	12	2022
CORPORACION INTERNACIONAL DE LIDERES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		CURSO EN FORMACIÓN HUMANIZACIÓN Y CALIDAD EN LA ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	12	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES SIPCOLOGICAS Y SOC	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 PISO 4 ALCALDIA DE BUCAMRANAGA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES SIPCOLOGICAS Y SOC	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 alcaldia 4 piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - PISCOLOGA	*DEPENDENCIA* AREA DE FOMENTO					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 34 73						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607698511	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA ESP. EN SST	*DEPENDENCIA* AREA DE PSICOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 45 7 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO GIMNASIO OXFORD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8857060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES SIPCOLOGICAS Y SOC	*DEPENDENCIA* AREA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE null null null vererda de piedra via chia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
		Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento ***BUCARAMANGA - OCTUBRE 2026***

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 106 LIBRO No. 014 FOLIO No. 4558

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Olga Álvarez Santoyo

C.C. No. *63345237 de Bucaramanga (Sder)*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB,
SECCIONAL BUCARAMANGA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 3 DIAS DEL MES Mayo DE 2019

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Paola Andrea Vargas Pinzon
DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. P3506

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
NIT: 860.012.357-6
BOGOTA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, APROBADA POR DECRETO EJECUTIVO NUMERO 1772 DEL 11 DE JULIO DE 1966,

CERTIFICA:

QUE **OLGA ALVAREZ SANTOYO**, IDENTIFICADO CON CEDULA NO. 63345237 DE BUCARAMANGA, CURSO Y APROBO TODAS LAS ASIGNATURAS TEORICAS Y PRACTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO SEMESTRES DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA Y DE ESTA UNIVERSIDAD.

DURANTE LA CARRERA OBTUVO UN PROMEDIO ACUMULADO IGUAL A TRES PUNTO SEIS OCHO (3.68).

EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., A LOS 08 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005.

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA
SECRETARIO GENERAL

SANDRA PATRICIA GUILLEN PINEDA
SECRETARIO DE DIVISION



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1563 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECIBIÓ DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
[illegible] DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS DISPOSICIONES
ESTATUTARIAS, CONFIRIÓ A

Olga Álvarez Santoyo

C.C. 63345237 de Bucaramanga (Sder)

EL TÍTULO DE

Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES

[illegible]

EN BUCARAMANGA

A LOS [illegible] DÍAS DEL MES [illegible] DE 2013

SECRETARIO

DIRECTOR DE PROGRAMA

DECANO FACULTAD

P3506

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

OLGA ALVAREZ SANTOYO

Cédula de ciudadanía No. 63345237 de Bucaramanga (Santander)

EL GRADO PROFESIONAL DE

PSICOLOGA

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Santafé de Bogotá, D.C., diciembre 18 de 1996

Dr. JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Ps. D. Hist. CARLOS ALBERTO DUPPO VALLEJO
DECANO

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Psic. ROSA SUAREZ PRIETO
DIRECTORA
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Decreto Ejecutivo No. 687, mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No.13763 AÑO 1996

En Santafé de Bogotá DC, a los 18 días del mes de diciembre de 1996, siendo las 10:00 am, se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de PSICOLOGO(A)

Conferido a OLGA ALVAREZ SANTOYO

C.C. No.63.345.237 de BUCARAMANGA SDER

L.M. N. -- DM.-- Matrícula. 43984

Programa de PSICOLOGIA

Unidad Académica. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector, JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Decano de la Facultad, CARLOS ALBERTO DUFFO VALLEJO

El Director del Programa, ROSA SUAREZ PRIETO

El Graduado, OLGA ALVAREZ SANTOYO

El Secretario General, JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO

Registro 14350 Libro 17 Folio 3499

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.
Programa aprobado por el ICFES, según Resolución 2363 del 24 de noviembre de 1989 y con fundamento en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Santafe de Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 1996

JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
Secretario General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO COOPERATIVO DE BUCARAMANGA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 9098 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1.976

CONFIERE A

Olga Alvarez Santoyo

IDENTIFICADA CON C. C. 63.346.237 - Bucaramanga (S.)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

BUCARAMANGA (S), A 28 DE NOVIEMBRE DE 1987

ANOTADO AL FOLIO 181 LIBRO DE REGISTRO No. 1-3

SECRETARIO DE EDUCACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION

PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Código: PGC-F-030
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

REVISADO FIRMA:

DATOS DEL CONTRATO				
DEPENDENCIA	DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA			
ACTA No.	10			
FECHA DEL ACTA	06 DE OCTUBRE DEL 2026			
No. DE CONTRATO Y FECHA	011 DEL 6 DE ENERO DEL 2026			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.			
CONTRATISTA	NOMBRE	OLGA ALVAREZ SANTOYO		
	C.C/ NIT	63.345.237		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	N/A		
	C.C	N/A		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ		
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
	C.C	91.229.792		
SUPERVISOR	NOMBRE	SERGIO ALEJANDRO RONDEROS GALVIS		
	C.C/ NIT	13.740.591		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
VALOR ADICIONADO	ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.500.000)	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	N/A			
CDP	NÚMERO:	011		
	FECHA:	06 DE ENERO DEL 2026		
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	240		
	FECHA:	25 DE MAYO DEL 2026		
RP	NÚMERO:	011		
	FECHA:	*06 DE ENERO DEL 2026*		
RP ADICIONAL	NÚMERO:	243		
	FECHA:	*26 DE MAYO DEL 2026*		
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DEL 2026		
	FECHA DE FINALIZACIÓN:	06 DE OCTUBRE DEL 2026		

1130

En Bucaramanga, el día 06 de octubre del 2026, se reunieron HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto por una parte, y por la otra OLGA ALVAREZ SANTOYO quien actúa en nombre y representación de Representación propia, quien para efectos del presente documento se denominará EL Contratista, y SERGIO ALEJANDRO RONDEROS GALVIS en calidad de (Supervisor), manifestamos que el presente CONTRATO finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor

OLGA ALVAREZ SANTOYO

Contratista.

Contratista

SERGIO ALEJANDRO RONDEROS GALVIS

Supervisor.

Ordenador de Gasto

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga

PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	Código: PGC-F-030
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

REVISADO

DATOS DEL CONTRATO/ CONVENIO				
DEPENDENCIA	*DELEGADO PARA LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAMILIA*			
ACTA No.	*6*			
FECHA DEL ACTA	*24 DE DICIEMBRE DE 2025*			
No. DE CONTRATO O CONVENIO Y FECHA	150 DEL 24 DE JULIO DE 2025			
TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO.			
CONTRANTE O CONVENIANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
OBJETO	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.*			
CONTRATISTA O CONVENIDO	NOMBRE	OLGA ALVAREZ SANTOYO		
	C.C/ NIT	63.345.237 DE BUCARAMANGA		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	N/A		
	C.C	N/A		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ		
	CARGO	PERSONERO DE BUCARAMANGA		
	C.C	91.229.792 DE BUCARAMANGA		
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA (E)		
	C.C/ NIT	63.526.169 DE BUCARAMANGA		
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 16.000.000	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
VALOR ADICIONADO	$ 4.000.000	APORTE PERSONERIA	N/A	
		APORTE CONVENIDO	N/A	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO) O DESEMBOLSO(CONVENIO)	N/A			
CDP	NÚMERO:	215		
	FECHA:	24/07/2025		
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	437		
	FECHA:	18/11/2025		
RP	NÚMERO:	210		
	FECHA:	24/07/2025		
RP ADICIONAL	NÚMERO:	423		
	FECHA:	19/11/2025		
PLAZO DEL CONTRATO O CONVENIO	FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DE 2025		
	FECHA DE FINALIZACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025		

Scanned with CamScanner

En Bucaramanga, 24 DE DICIEMBRE 2025, se reunieron HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto por una parte, y por la otra OLGA ALVAREZ SANTOYO quien actúa en nombre y representación de Representación propia, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA en calidad de (Supervisor/Interventor) (E), manifestamos que el presente CONTRATO O CONVENIO finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor y/o Interventor

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personería de Bucaramanga
Supervisor y/o Interventor (E)

Contratista y/o Convenido

OLGA ALVAREZ SANTOYO
Representación propia o Empresa
Contratista y/o Convenido

Ordenador de Gasto

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga

Scanned with CamScanner

REVISADO FIRMA:

DATOS DEL CONTRATO/ CONVENIO			
ACTA No.	6		
FECHA DEL ACTA	*26 DE DICIEMBRE DE 2025*		
No. DE CONTRATO O CONVENIO Y FECHA	150 DEL 24 DE JULIO DEL 2025		
TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRANTE O CONVENIANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
OBJETO	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.*		
CONTRATISTA O CONVENIDO	NOMBRE	OLGA ALVAREZ SANTOYO	
	C.C/ NIT	63.345.237 DE BUCARAMANGA	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	N/A	
	C.C	N/A	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	
	CARGO	PERSONERO DE BUCARAMANGA	
	C.C	91.229.792 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA (E)	
	C.C	63.526.169 DE BUCARAMANGA	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 16.000.000	APORTE ENTIDAD	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	$ 4.000.000	APORTE ENTIDAD	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO) O DESEMBOLSO (CONVENIO) (____%)	N/A		
CDP	NÚMERO: 215		
	FECHA: JULIO 24 DE 2025		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: 437		
	FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025		
RP	NÚMERO: 210		
	FECHA: JULIO 24 DE 2025		
RP ADICIONAL	NÚMERO: 423		
	FECHA: NOVIEMBRE 19 DE 2025		
PLAZO DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha de Inicio	JULIO 25 DE 2025	
	Fecha de Fin:	NOVIEMBRE 24 DE 2025	
	Nueva fecha de terminación:	DICIEMBRE 24 DE 2025	
	Duración:	CUATRO (04) MESES	
	ADICIONAL	UN MES (01) MES	

Scanned with CamScanner

MODIFICACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórrogas	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS: N/A

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO O DESEMBOLSO DE CONVENIO

DÍAS A COBRAR (Contrato) o DE EJECUCIÓN (Convenio)	**24 DIAS**
PERIODO DE COBRO (Contrato) o DE EJECUCIÓN (Convenio)	DESDE: 01 DE DICIEMBRE DE 2025
	HASTA:24 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A COBRAR (Contrato) o DE DESEMBOLSO	**$ 3.200.000**
ANTICIPO AMORTIZADO	N/A

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
DICIEMBRE	2025-12-02	8392000021	$1600.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	**ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**	**ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**	
SANITAS EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA	
VR PAGADO $ 200.000	VR PAGADO $ 256.000	VR PAGADO $ 16800	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron **SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA** quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor o Interventor (E), y por la otra **OLGA ALVAREZ SANTOYO** quien actúa en nombre y representación propia, con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato o Convenio.

2. El Contratista o Convenido ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato o Convenio de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor o Interventor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato o Convenio.

Scanned with CamScanner

4. El Contratista o Convenido acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla/ certificación relacionada.

5. El Supervisor o Interventor autoriza el pago (Contrato) o desembolso (Convenio) de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	**$ 3.200.000**
Valor IVA:	**0**
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado	**0**
Valor bruto ejecutado a pagar (Contrato) o desembolso (Convenio)	**$ 3.200.000**

6. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato o Convenio, las certificaciones emitidas por el Supervisor o Interventor, y los comprobantes de egreso emitidos por la oficina financiera de la personería de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato o Convenio es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 16.000.000
Valor adicionales			$ 4.000.000
Valor anticipo (Contrato) o Desembolso (Convenio)/ Pago anticipado (Contrato) o Desembolso anticipado (Convenio)			$ 0
Valor total			$ 20.000.000
Valor amortización a la fecha de la presente acta			$ 0
Pagos (Contrato) o Desembolsos (Convenio) o causaciones realizadas a la fecha de la presente acta	**FECHA DE PAGO**	**PAGO N°**	**N/A**
	06/08/2025	**PAG757**	$ 800.000
	02/09/2025	**PAG843**	$ 4.000.000
	02/10/2025	**PAG967**	$ 4.000.000
	06/11/2025	**PAG 1144**	$ 4.000.000
	10/12/2025	**PAG 1350**	$ 4.000.000
Valor total pagado (Contrato) o desembolsado (Convenio) o causado a la fecha			$ 16.800.000
Subtotal a pagar (Contrato) o Desembolsar (Convenio) contra la presente acta			$ 3.200.000
Valor amortización contra la presente acta			$ 0
Valor bruto a pagar (Contrato) o Desembolsar (Convenio) contra la presente acta			$ 3.200.000
Valor total ejecutado			$ 20.000.000
Valor a liberar por la personería de Bucaramanga			$ 0

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Supervisor y/o Interventor

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personería de Bucaramanga
Supervisor (E)

Contratista y/o Convenido

OLGA ALVAREZ SANTOYO
Representación propia o Empresa Contratista

Scanned with CamScanner

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 150 DE 24 DE JULIO DE 2025.

Bucaramanga, 26 de diciembre de 2025

Supervisor (a)
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA (E)
Cargo: Personero Delegado para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

Asunto: Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 24 de diciembre 2025.

Referencia: No 150 de año 2025

OLGA ALVAREZ SANTOYO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 63.345.237 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR INICIAL	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
FORMA DE PAGO	La Personería de Bucaramanga pagará al contratista el valor del contrato a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE mensuales, o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes, previa presentación de los informes(s) de ejecución del contrato, informe(s) del supervisor del contrato, suscripción de las respectivas actas de ejecución parciales y acta final, pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y factura y/o documento equivalente cuando aplique. .
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.	- Dos Acompañamiento y atención a usuario de la delegada de familia. El día 18 de diciembre de 2025.	*Evidencia en Secop II*
2.	Proyectar, acompañar y/o realizar capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico,	- Acompañar a la delegada brindando apoyo en homenaje del día Internacional de los derechos humanos	*Evidencia en Secop II*

Scanned with CamScanner

	emocional a los usuarios de, la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.		
3.	Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.	- No me fue asignado durante el periodo del presente informe	*N/A*
4.	Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los trámites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el área psicológica.	- Proyección de documento sobre el resumen del encuentro de Sanación realizado en el mes de noviembre y se entrega para el mes de diciembre	*Evidencia en Secop II*
5.	Apoyar las actividades que realice la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia, dentro y fuera de la entidad.	- No me fue asignado durante el periodo del presente informe	*N/A*
6.	Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.	No me fue asignado durante el periodo del presente informe	*N/A*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y copia de la Planilla de pago de la seguridad social No. 8392000021 de la operadora SOI correspondiente al mes de diciembre del año 2025. Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la planilla presentada corresponde al contrato de la referencia. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*"- Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).

CONTRATISTA

OLGA ALVAREZ SANTOYO
C.C. 63.345.237 de Bucaramanga.

Scanned with CamScanner

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

OLGA ALVAREZ SANTOYO: identificada con cedula de ciudadanía **63.345.237** presta sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	**382 de 2024**
Fecha de firma:	29 de mayo de 2024
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barrancabermeja, en las actividades relacionadas con la formalización del sector y fortalecimiento socio-organizacional, gestionando y orientando los espacios de participación de las comunidades de pescadores y acuicultores el Departamento de Santander y su área de influencia, bajo los lineamientos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento.
Plazo inicial de ejecución:	seis (06) meses
Fecha de Inicio:	29 de mayo de 2024
Fecha de terminación con prorroga y adición	31 de diciembre de 2024
Plazo final ejecución con prorroga y adición	Las partes acuerdan prorrogar el contrato de prestación de servicios N° 382 de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024. Plazo de Ejecución: siete (7) meses y dos (2) días
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($ 48.053.333.00) Mensualidad: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 6.800.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Apoyar a la Dirección Regional Barrancabermeja en el acompañamiento de las reuniones, capacitaciones, talleres de transferencia de conocimiento, eventos que se desarrollen en la jurisdicción. 2. Apoyar la concertación de los proyectos con las asociaciones beneficiadas en cada línea de acuerdo a los parámetros fijados por la DTAF desde el componente contable. 3. Apoyar a la Dirección Regional Barrancabermeja en la respuesta a las PQRSD que sean radicadas en relación a los procesos de la DTAF.

	4. Apoyar la Dirección Regional Barrancabermeja con la socialización y organización de espacios de participación con las comunidades de pescadores y acuicultores en el Departamento de Santander. 5. Apoyar a la Dirección Regional Barrancabermeja en la actualización de la base de datos de permisionarios correspondiente a la oficina de la Bucaramanga y su área metropolitana. 6. Apoyar la Dirección Regional Barrancabermeja en la formalización de pescadores artesanales en el Departamento de Santander. 7. Apoyar a la Dirección Regional Barrancabermeja en el seguimiento de los proyectos entregados en vigencias anteriores producto del programa de iniciativas productiva de fomento (Pesca Artesanal, Acuicultura, Conexas) y Pez total. 8. Apoyar la Dirección Regional Barrancabermeja la entrega de los elementos a las asociaciones beneficiadas en cada línea. 9. Apoyar a la oficina de Bucaramanga en la realización de visitas técnicas de inspección ocular para continuar con el trámite de la expedición de los diferentes permisos expedidos por la entidad.
Estado:	En ejecución.

Expedida en Bogotá D.C, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

Proyecto: Arnaldo Osorio Negrette Apoyo Administrativo GGC
Reviso: Dionis Vega Yánez GGC

Bucaramanga, Febrero 18 de 2025

EL JEFE DE LA O FICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Con base en documentos que reposan en el archivo de esta Entidad, que la doctora **OLGA ALVAREZ SANTOYO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 63.345.237 expedida en Bucaramanga, prestó servicios en la Empresa Social del Estado como **"PSICÓLOGA ESPESCIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, desde el 1 de Agosto de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2023.

Realizó la elaboración programa de riesgo psicosocial de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y la ejecución de las actividades programadas durante los periodos del 1 de Agosto de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2023 desarrollando las siguientes actividades:

- Capacitaciones en temas como higiene mental, comunicación asertiva e inteligencia emocional, liderazgo y trabajo en equipo, manejo del estrés, resiliencia y resolución de conflictos, vocación de servicios, empatía solidaridad y justicia, habilidades socioemocionales, entre otros.
- Socialización de los temas anteriormente mencionados en los comités de desempeño institucional de la organización.
- Divulgación del programa de riesgo psicosocial, cronograma de actividades a realizar en los diferentes servicio o áreas de la institución.
- Realizar interconsulta y brindar apoyo psicosocial a trabajadores de la entidad y sus familias.
- Realizar actividades lúdicas de aprendizaje de acuerdo a los temas de capacitación presentadas en el cronograma a trabajar durante la vigencia.
- Elaboración de informes ejecutivos con el trabajo realizado con cada una de las áreas.

Atentamente,

PEDRO PABLO GIRALDO LOZANO
Jefe de Talento Humano

Transcriptor: Claudia Almeyda Celis

Powered by CamScanner

GIMNASIO OXFORD SCHOOL

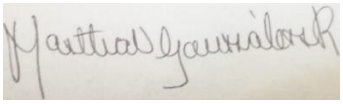
Resolución de Aprobac
Resolución de Aprobación 009234 Noviembre 24 de 2009
NIT 900079099-3
Vereda Cerca de Piedra Vía Chía – Cota Telefax. 8859054 - 8857060

La suscrita Directora Administrativa del
GIMNASIO OXFORD SCHOOL

CERTIFICAN:

Que **OLGA ALVAREZ SANTOYO,** identificada con cedula de ciudadanía No.63.345.237 de Bogotá, trabajó desde el 11 de Julio de 2016 hasta Noviembre 30 de 2016 y desde 01 Febrero de 2017 hasta el 30 de Noviembre de 2017, con contrato a término fijo inferior a un año terminados y liquidados, desempeñando el cargo de **PSICOLOGA .**
Funciones:
Atención psicológica a estudiantes
Atención a padres de familia
Diseño y ejecución de escuela de padres

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Abril del año 2.024.



MARTHA VICTORIA GONZALEZ R.
Directora Administrativa.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-07 15:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OLGA		ALVAREZ	SANTOYO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	63345237

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["VACIA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$81.733.333,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$81.733.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.345.237
ALVAREZ SANTOYO
APELLIDOS
OLGA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1967
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-ABR-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2700100-00352683 F-0063345237-20111223 0028814290A 2 7121541714



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

No. PS EXP. 05-19-97

ALVAREZ SANTOYO

OLGA

63.345.237

PSICOLOGA

Powered by CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portadora como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BLANCA P. BALLESTEROS DE VALDERRAMA
Presidente (a) del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 242827

Fecha de expedición: 31/01/2022

OLGA ALVAREZ SANTOYO

Cédula de Ciudadanía
63345237

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Olga Alvarez Santoyo**, con documento de identificación N° **63345237**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 7 de octubre de 2026.



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

1b980Vdzvc2AJX9XSAmp
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193727242

(415)7707212489984(8020) 000014119372724 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 3 4 5 2 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 4 5 2 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	SANTOYO	OLGA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 E 30 41 BL 11 AP 1 6 POR 2 BRR CONUCOS

42. Correo electrónico: oas_psicologa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 5 1 8 2 8 2	3 2 1 2 7 3 8 2 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1	8 6 9 9	2 0 1 6 0 3 3 0	7 2 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-29 / 09:56:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ SANTOYO OLGA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Olga Alvarez Santoyo** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **63345237,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63345237
NOMBRES Y APELLIDOS	Olga Alvarez Santoyo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/08/1967
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2022
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 63345237 OLGA ALVAREZ SANTOYO Desde 01/01/2025 - Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 63345237 OLGA ALVAREZ SANTOYO Desde 01/04/2024 Hasta 31/12/2024

Generado por jgil 07/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ALVAREZ SANTOYO OLGA** identificado(a) con **CC** número **63.345.237** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2001 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Sobre la afiliación al sistema General de Riesgos Laborales, vinculación a través de un contrato formal de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes.

Nombre completo: Olga Alvarez Santoyo

Número de documento de identificación y lugar de expedición: 63.345.237 Bucaramanga Santander.

Manifiesto que SI_X_me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ¿Cuál?_POSITIVA y que me comprometo a registrar en esta ARL mi contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Personería Municipal de Bucaramanga.

Manifiesto que NO__me encuentro afiliado a ninguna Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y por tanto solicito y autorizo a la Personería Municipal de Bucaramanga para la afiliación a la ARL.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 0723 de abril 15 de 2013,

Artículo 4. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola.

Parágrafo. El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.

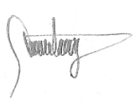
El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que éste realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes. Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Además el contratista y supervisor deberán informar al proceso de Gestión Contractual de la Personería de Bucaramanga, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo.



Firma:_____

Nombre:OLGA ALVAREZ SANTOYO

Cédula: 63.345.237

Celular: 3045518282

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DR. MOISES ALFONZO VIVIESCAS
REG. MED. 3241 LICENCIA DE S.S.T. 14263/2016

CIUDAD: BUCARAMANGA **FECHA:** 05 DE MARZO /2025

EMPRESA: AUNAP **CARGO:** PSICOLOGA

Se Certifica que el (la) señor (a) OLGA ALVAREZ SANTOYO se presentó a Valoración médica ocupacional y se emite el siguiente concepto:

EXAMEN DE INGRESO

	SI	NO	OBSERVACIONES
Apto para el cargo	X		
Apto con limitaciones para el cargo			
Aplazado			
No satisfactoria la condición de salud para el trabajo que aspira			

EXAMEN PERIÓDICO

	SI	NO	OBSERVACIONES
Satisfactorio			
Signos de enfermedad que deben ser valorados en su EPS			
Se deben reasignar funciones, Realizar análisis de puesto de trabajo			
Secuelas de accidente de trabajo			
Signos de su enfermedad Profesional que debe ser valorados en su EPS			

EXAMEN MEDICO DE RETIRO

	SI	NO	OBSERVACIONES
Satisfactorio el empleado se retira sano			
Con limitaciones que deben ser valoradas por su EPS			
Secuela de accidente de trabajo			
Signos de enfermedad Profesional que deben ser valorados por su EPS			

RECOMENDACIONES:

ESTILO DE VIDA SALUDABLE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE CONCEPTO DE APTITUD SE EMITE POSTERIORMENTE AL LEVANTAMIENTO DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL.

MÉDICO
(ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL

Moises Alfonzo Viviescas
MEDICO - CIRUJANO - UIS
MEDICINA LABORAL SALUD OCUPACIONAL U.M.B.
R.M. 3241 S.S.S Lic. SST 14263120/6

MOISES ALFONZO VIVIESCAS
R.M. 3241 LIC S.S.T 14263/2016

EMPLEADO

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No

HUELLA

Gobernación de Santander

RESOLUCION	CÓDIGO APAJC-PRG-R9	FECHA 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG 1 DE 1

RESOLUCION NÚMERO – 14263 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MOISES ALFONZO VIVIESCAS** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 91278854** ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 11443 de 30 de agosto del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: MOISES ALFONZO VIVIESCAS. - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91278854 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 05 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yaritza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Certificación Bancaria

Miercoles, 07 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OLGA ALVAREZ SANTOYO identificado(a) con CC 63345237, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	78000026068	2019-06-11	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 15:15:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63345237
Código de Verificación	63345237261014151536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304778051

PIB
15:17:32

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA ALVAREZ SANTOYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63345237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:19:00 PM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63345237**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ SANTOYO OLGA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 03:19:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63345237** y Nombre: **OLGA ALVAREZ SANTOYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149554329** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Señores
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Ciudad

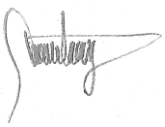
Asunto: Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Cordial saludo,

El(la) suscrito(a) Olga Álvarez Santoyo, identificado(a) con C.C. No. 63.345.237 expedida el día 09 del mes de abril del año 1987, en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PERSONERIA DE BUCARAMANGA, con NIT. 804006780-0, a consultar mis datos personales en el registro 6363administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Personeria Municipal de Bucaramanga, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,



Firma: _____

Nombre: Olga Álvarez Santoyo

Cédula: 63.345.237

Celular: 3045518282

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:20:48 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63345237,**
Apellidos y Nombres **ALVAREZ SANTOYO OLGA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personeria de Bucaramanga**, con NIT **804006780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63345237 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 02:52 PM

Código Verificación: **W6RXCPLUKY**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC